

(TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO DE RÍO CARIBE)*

Río Caribe, 15 de junio de 1988

A las Autoridades Venezolanas pertinentes:

Nosotros, arqueólogos miembros del Comité Científico Asesor de la Fundación de Arqueología del Caribe, Organismo internacional dedicado a la promoción de las investigaciones y a la formación de investigadores de la región, reunidos en la ciudad de Río Caribe para tratar científicamente el problema de la herencia cultural y su protección:

Hemos recibido con consternación informaciones evidentes de que sitios de la región de Mérida, como el llamado La Pedregosa Alta, han sido parcialmente destruidos por la acción particular sin que para ello se haya tomado en cuenta el valor que representan los mismos para una interpretación de la historia temprana de Venezuela y buena parte de América.

Los sitios descubiertos y especialmente La Pedregosa Alta, ubicados en la región de Mérida, presentan un complejo arquitectónico que se identifica por primera vez en la arqueología venezolana, con elementos arquitectónicos tales como calzadas, basamentos, acueductos, estanques, etc., elementos que, en el caso de La Pedregosa Alta se asemejan en mucho a las expresiones de otras sociedades indígenas de Costa Rica, Colombia, Puerto Rico, para citar ejemplos. Las características de dichos sitios presentan elementos culturales compartidos que apuntan hacia posibles contactos y relaciones en la América Precolonial. Por ello su destrucción resta datos de enorme importancia para el conocimiento de las historias e identidades de nuestros países.

La contribución que los países latinoamericanos podamos dar para entender la historia de la humanidad, necesita que los restos arqueológicos se protejan de la destrucción que siempre los amenaza.

Costa Rica y Colombia tienen una política de conservación de sitios similares al de La Pedregosa Alta, como son Guayabo, Buritaca y Pueblito. Sitios similares a éstos han sido declarados patrimonio y herencia de la humanidad por las Naciones Unidas, tomando en cuenta, previo estudio, su importancia universal.

Hoy día la evidencia y los estudios que podamos realizar en nuestros países podrían aclarar muchos puntos y permitir dichas declaratorias de protección, como las prohibidas por las Naciones Unidas.

*Transcribimos este documento porque sólo tenemos una copia del mismo, ya que los originales fueron entregados al Consejo Universitario (ULA), a la Gobernación de Mérida, a la Academia Nacional de la Historia y al CONAC (Ministerio de la Cultura).

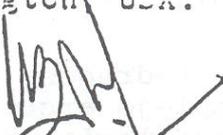
Hoy día la evidencia y los estudios que podamos realizar en nuestros países podría aclarar muchos puntos y permitir dichas actividades de protección, como las prohibidas por las Naciones Unidas.

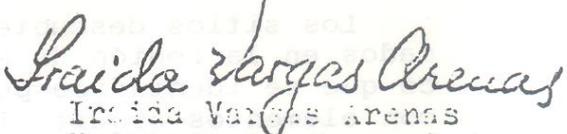
El sitio La Pedregosa Alta y cualquier otro similar en Mérida, Venezuela, deberán ser protegidos, pues, es la única manera de contar con ellos para las investigaciones que nos permitirán enriquecer nuestra historia y contribuir al conocimiento de la historia mundial.

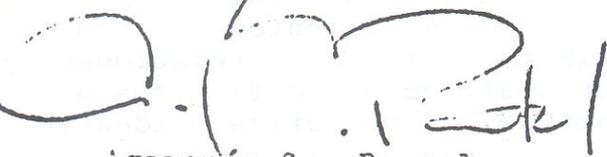
Solicitamos a las autoridades pertinentes que tomen acciones inmediatas con la finalidad de paralizar la inminente destrucción de estos lugares.


Betty J. Meggers
Smithsonian Institution
Washington, USA.


Mario Satoja, Obediente
Academia Nacional de la Historia, Venezuela


Marcio Veloz Maggiolo
Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana


Iracida Vargas Arenas
Universidad Central de Venezuela


Agamenón Gus Pantel
Fundación Arqueológica, Antropológica e Histórica de Puerto Rico


Oscar Fonseca Zamora
Universidad de Costa Rica.


Carlos Angulo Valdés
Universidad del Norte, Colombia

El sitio La Pedregosa Alta y cualquier y cualquier otro similar en Venezuela, **deberán ser protegidos**, pues es la **única manera de contar con ellos para las investigaciones que nos permitirán enriquecer nuestra historia y contribuir al conocimiento de la historia mundial.**

Solicitamos a las autoridades pertinentes que tomen acciones inmediatas con la finalidad de paralizar la inminente destrucción de estos lugares.

(Firman dicho documento:)

- Dra. Betty Meggers, del Smithsonian Institute, Washington, EE.UU.
- Dr. Marcio Veloz Maggiolo, Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana
- Dr. Agamenón Gus Pantel, Fundación Arqueológica, Antropológica e Histórica de Puerto Rico
- Dr. Carlos Angulo Valdés, Universidad del Norte, Colombia
- Dr. Mario Sanoja Obediente, Academia Nacional de la Historia, Venezuela
- Dra. Iraida Vargas Arenas, Universidad Central de Venezuela
- Dr. Oscar Fonseca Zamora, Universidad de Costa Rica.